

En virtud del presente se cita a la celebración de la Junta general de acreedores para el día 9 de octubre próximo, a las diez y media de su mañana, ante el salón de actos destinado al efecto en el edificio de los Juzgados de primera instancia, en su concepto de acreedor, para que pueda, en su caso, aprobarse el convenio presentado por la Entidad mercantil declarada en quiebra voluntaria, «Inmobiliaria Lerma, Sociedad Anónima» (INLESA), el cual puede ser examinado en el juicio que bajo el número 628 de 1975 se tramita por este Juzgado de Primera Instancia número 6 de esta capital.

Dado en Madrid, para publicar en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de esta provincia y sitio público de costumbre de este Juzgado, a 28 de julio de 1979.—El Juez.—El Secretario.—5.559-C.

PRIEGO DE CORDOBA

Don Alberto Matilla Rivadeneyra, Juez de Distrito sustituto de esta ciudad, en funciones de Primera Instancia.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento de José Ruiz Palomar, fallecido en acción de guerra 1936/39, a instancia de su madre, Elvira Palomar Muñoz, mayor de edad, viuda, vecina de Zamoranos.

Priego de Córdoba a 14 de agosto de 1979.—El Juez de Primera Instancia, Alberto Matilla Rivadeneyra.—El Secretario.—10.934-E. 1.º 24-8-1979.

SAN SEBASTIAN

Don Hilario Muñoz Méndez, Magistrado Juez de Primera Instancia número 1 y decano de la ciudad de San Sebastián y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 419 de 1979, penden autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, representada por el Procurador de los Tribunales don Luciano Ormaechea Iraizoz, contra la finca especialmente hipotecada por Fidel Alejandro Azurza y esposa, en los cuales mediante providencia del día de la fecha, he acordado sacar a la venta en subasta pública, por primera vez, término de veinte días y precio especialmente señalado en la escritura de hipoteca el inmueble cuya descripción se especificará al final.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Garibay, número

13, planta 3.ª, piso izquierda, de esta capital, se ha señalado el día 25 del próximo mes de octubre, y hora de las doce, bajo las siguientes condiciones:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo de subasta.

2.º Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

3.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo que sirve para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

4.º Que los autos y la certificación, a que se refiere la regla 4.ª del invocado precepto legal, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca especialmente hipotecada y que a continuación se describirá, a efectos de subasta, ha sido tasada en la suma de dos millones doscientas veinte mil (2.220.000) pesetas.

Descripción de la finca

Urbana número 5. Vivienda situada en el portal número 1 del complejo residencial «Alayak», en Fuenterrabía, barrio de Akartegui, junto a la carretera que va al cabo Higuer. Es la vivienda situada en la planta 4.ª o piso 3.º y en la mano derecha de dicha planta situándonos en el descansillo de la planta de referencia, con extensión de 93,50 metros cuadrados, y que tiene como anexos un garaje y a continuación del mismo una bodega, situados en la planta baja del portal 1 y en su fachada derecha y el ático de la mano derecha de la planta de áticos que se halla situada sobre la dicha vivienda número 5.

Inscripciones 1.ª, 2.ª y 3.ª, folio 32, vuelto y 33 del tomo 757 del archivo, libro 118 de Fuenterrabía.

Dado en San Sebastián a 27 de julio de 1979.—El Juez, Hilario Muñoz Méndez. El Secretario.—5.539-C.

ZAFRA

Cédula de emplazamiento

En los autos que se tramitan en este Juzgado bajo el número 76 de 1979, de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, sobre reclamación de la suma de pesetas 304.959 de suministro de fluido eléctrico, promovidos por la Entidad mercantil «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», domiciliada en Sevilla, representada por el Procurador don Carlos Fernández Martínez, contra la Entidad «Grupo Minero Monchi, S. A.», con domicilio en Burguillos del Cerro (Badajoz), plaza de España, número 5, y el actual se ignora, y acordado por el señor Juez de Primera Instancia de este partido de Zafra (Badajoz), se hace saber por medio de la presente la existencia de tal procedimiento a la referida Entidad demandada «Grupo Minero Monchi, Sociedad Anónima», y se le emplaza para que en el término de nueve días pueda comparecer en el juicio, previéndole que de no comparecer será declarada en rebeldía, parándole por tanto el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Zafra, 21 de mayo de 1979.—El Secretario.—5.549-C.

JUZGADOS DE DISTRITO

SEVILLA

El señor Juez de Distrito número 9 de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en juicio de faltas número 1.287 de 1979, seguido en virtud de denuncia de «El Corte Inglés» contra Zhora Nesfiqui y Fátima Bouchra El Maquizi, actualmente en ignorado paradero, sobre hurto, ha mandado convocar al señor Fiscal de Distrito y citar a dichas Zhora Nesfiqui y Fátima Bouchra El Maquizi para que en calidad de denunciadas asistan a la celebración del juicio verbal de faltas que tendrá lugar el día 3 de octubre próximo y hora de las nueve cincuenta y cinco, con el apercibimiento de que si no concurren ni alegan justa causa para dejar de hacerlo se les podrá imponer multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en los artículos 1 al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Dado en Sevilla a 9 de agosto de 1979.—El Secretario.—10.866-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita.

Con fecha 20 de agosto de 1979, el excelentísimo señor Teniente General Director General de la Guardia Civil, acordó

la adjudicación propuesta en el expediente de contratación GC. 8/TRA/79, promovido por dicha Dirección General.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de veinte (20) equipos repetidores «Pequeño Relé», ochenta y cuatro (84) equipos «Gran Relé» y veintiocho (28) terminales para mando, para el servicio de la red radiotelegráfica del Cuerpo.

Importe de la adjudicación: Cuarenta y cuatro millones trescientas veinticuatro mil (44.324.000) pesetas.

Adjudicatarios: Las Firmas «Payma, Sociedad Anónima», y «Otema, S. L.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 22 de agosto de 1979.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, P. A. y P. O., el Coronel encargado del despacho, Antonio Encinas Cueto.—4.345-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto número 9.062, titulado «Los Alcázares/Murcia. Reparación edificio alumnos IMEC-EA».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 9.062, titulado «Los Alcázares/Murcia. Reparación edificio alumnos IMEC-EA», por un importe total máximo de pesetas 7.000.000, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por 4.900.000 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1.980, por 2.100.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica—Cuartel General del Ejército del Aire—, Moncloa, número 1, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 140.000 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de siete meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 13 de septiembre del corriente año, la documentación exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, en tres sobres cerrados y lacrados. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección el día 20 de septiembre del año en curso, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de agosto de 1979.—El Secretario de la Junta Económica.—4.344-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazo de ejecución, clasificación de contratista, en su caso, y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Documentación de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, avenida de José Antonio, número 2, 3.º

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada, estrictamente, con-

forme al modelo que se adjunta en el anexo número dos del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presentación de proposiciones:

Lugar de presentación: En el Registro General de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, avenida de José Antonio, número 2, 3.º

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. Apertura de proposiciones:

Lugar: Salón de actos de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, avenida de José Antonio, 2, 3.º

Fecha y hora: Tendrá lugar en el sexto día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas y particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Relación que se cita

Clave: 5-TF-259.
Examen de documentos: Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.

Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme, carretera TF-614, de Granadilla a El Médano, punto kilométrico 0,0 al 11,1. Tramo: Granadilla-El Médano, provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Presupuesto de contrata: 102.176.712 pesetas.

Fianza provisional: 2.043.535 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación del contratista (grupo, subgrupo y categoría): A-2, «desmontes y vaciados», D; G-4, «firmes de mezclas bituminosas», E.

Anualidades: 1979, 60.000.000 pesetas, y para 1980, 42.176.712 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de agosto de 1979.—El Gobernador civil-Presidente.—4.288-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Suministros del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncian concursos números 29/79 y 30/79 para la adquisición del material que se cita.

Objeto de los concursos: Adquisición de aparatos de endoscopia y laboratorio (29/79) y aparatos de radiodiagnóstico y equipos de revelado (30/79).

Destino: Ambulatorios de Alcorcón y Móstoles (Madrid).

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 17 de septiembre de 1979 para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes los soliciten por escrito.

Madrid, 23 de agosto de 1979.—El Jefe del Servicio.—4.346-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de adaptación de locales para Oficina de Correos en Leganés (Madrid).

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de locales para Oficina de Correos en Leganés (Madrid).

Tipo de licitación: 9.965.154 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fecha prevista de iniciación: Se indica en el pliego de cláusulas administrativas.

Proyecto técnico, pliego de cláusulas administrativas particulares, etc., podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.ª), en horas de oficina, y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Correos de Madrid.

Fianza provisional: 199.303 pesetas.

Modelo de proposición: Se reseña en el pliego de cláusulas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Antes de las trece horas del día 18 de septiembre de 1979, en el Registro General de Correos, planta 3.ª, puerta «S», del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Documentos que deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos del mencionado Palacio de Comunicaciones de Madrid (planta 4.ª), a las doce horas del día 27 de septiembre de 1979.

Madrid, 23 de agosto de 1979.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel Eced Sánchez.—4.358-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura de Transporte por la que se anuncia la adjudicación de la contratación directa y ejecución de las obras comprendidas en el expediente A-CD-0-GC-9.053, «Edificio contra incendios en la base aérea de Gando».

Esta Dirección General, en fecha 7 de mayo de 1979, ha resuelto:

1.º Autorizar la contratación directa de la obra comprendida en el expediente «Edificio contra incendios en la base aérea de Gando».

2.º Autorizar el gasto de 29.970.028 pesetas a que asciende el presupuesto de la proposición más conveniente a los intereses del Estado, que habrá de abonarse con cargo a la aplicación presupuestaria 24.03.641 y distribuido en dos anualidades: La primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de pesetas 29.470.028, y la segunda, para el de 1980, por un importe de 500.000 pesetas.

3.º Adjudicar a la Empresa «Ferrovia, Empresa Constructora» el expediente de referencia por el importe de su proposición de 29.970.028 pesetas.

Madrid, 13 de agosto de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—10.878-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de la contratación directa del suministro e instalación de mobiliario y elementos complementarios para terminar la primera fase del edificio terminal en el aeropuerto de Tenerife-Sur.

Esta Dirección General, en fecha 23 de abril de 1979, ha resuelto:

1.º Autorizar la contratación directa del expediente A-CD-S-TF-0044, «Suministro e instalación de mobiliario y elementos complementarios para terminar la primera fase del edificio terminal del aeropuerto de Tenerife-Sur».

2.º Autorizar el gasto de 10.066.800 pesetas a que asciende el presupuesto de la proposición más conveniente a los intereses del Estado, que habrá de abonarse con cargo a la aplicación presupuestaria 24.03.641.

3.º Adjudicar a la Empresa «Diseño, Sociedad Anónima», el expediente de referencia por el importe de su proposición de 10.066.800 pesetas.

Madrid, 13 de agosto de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—10.879-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de la contratación directa y ejecución de las obras de canalización múltiple para pista de vuelo y rodadura del aeropuerto de Santiago.

Esta Dirección General, en fecha 12 de marzo de 1979, ha resuelto:

1.º Autorizar la contratación directa de las obras comprendidas en el expediente «Canalización múltiple para pista de vuelo y rodadura en el aeropuerto de Santiago».

2.º Autorizar el gasto de 18.554.000 pesetas a que asciende el presupuesto de la proposición más conveniente a los intereses del Estado, que habrá de abonarse con cargo a la aplicación presupuestaria 24.03.641, en la presente anualidad de 1979.

3.º Adjudicar a la Empresa «General de Proyectos y Obras» (GENSA) el expediente de referencia por un importe de 18.554.000 pesetas.

Madrid, 13 de agosto de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—10.877-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de adaptación de la Sala Unesco y reformas varias en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones de Madrid.

Se convoca concurso-subasta para las obras de adaptación de la Sala Unesco y reformas varias en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones de Madrid, por un importe de pesetas 57.735.010, cuya cantidad se abonará: Año 1979, 11.000.000 de pesetas, y año 1980, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar pesetas 46.735.010.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 23 de agosto de 1979.—El Presidente.—4.359-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta.

1.º *Objeto del contrato:* Obras de proyecto reformado de las obras de nuevo archivo Provincial.

2.º *Tipo de licitación:* 21.767.052 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y el de garantía de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario del plan provincial de obras y servicios de 1978 (2.ª fase), partida 119-1.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para

el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 302.670 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes y 2 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución, por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25. 3. del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 10 de agosto de 1979.—El Presidente.—4.266-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba) por la que se anuncia concurso para la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento para todo el término municipal.

Cumplidas las formalidades reglamentarias se procede a la convocatoria del siguiente concurso:

Objeto: Redacción de las normas subsidiarias de planeamiento para todo el término municipal.

Tipo de licitación: 948.000 pesetas.

Plazo: Hasta finalización de los trabajos, que serán presentados en cuatro fases, la primera de cuatro meses y las restantes de tres meses.

Pagos: Un 20 por 100 al finalizar cada una de las tres primeras fases y un 40 por 100 a la entrega de las normas refundidas.

Bases y pliegos de condiciones: Serán entregados a los concursantes, desde las nueve a las catorce horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: 18 960 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día (Si se presentan varios profesionales agrupados, repítase tantas veces como sea necesario), enterado(s) en las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción de las normas complementarias y subsidiarias del planeamiento de Aguilar de la Frontera y del pliego de condiciones a que habrán de ajustarse dicha adjudicación, aceptará(n) tomarla a su cargo, por la cantidad de pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta(n) que cumple(n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña(n) los documentos que se expresan en la base 11 del mismo.

(Lugar, fecha y firma(s).)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente, transcurridos veinte, igualmente hábiles, desde la última publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Aguilar de la Frontera, 25 de julio de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde. 4.265-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta de una parcela.

a) **Objeto de la subasta:** Enajenación de la parcela incluida en la manzana M-17 del Plan General de Reforma de Parederas Centro y Sur, de 2.070 metros cuadrados. Linderos: Norte, avenida de Fernando Calzadilla; Este, Clínica de la Cruz Roja, finca de doña María Tort Oliveros, otra de don Benigno Nieto Casch, calle Calzadilla, y al Oeste, con terrenos de don Antonio Macías Lizaso.

La superficie de la parcela, pese a la anterior descripción, será la que en definitiva resulte mediante la correspondiente operación de replanteo sobre el terreno.

b) **Tipo de licitación:** Un millón treinta y cinco mil (1.035.000) pesetas.

c) **Condición específica:** El adjudicatario se obliga a construir sobre la parcela descrita un edificio para usos sanitarios, de conformidad con lo dispuesto en el Plan General Municipal de Ordenación.

d) **Exposición de documentos:** Los pliegos y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General, en horas hábiles de oficina.

e) **Fianza provisional:** Será la reglamentariamente establecida, treinta mil setecientas (30.700) pesetas.

f) **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, documento nacional de iden-

tidad número, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio y condiciones que rigen en la subasta para la enajenación de la parcela para la construcción de un edificio de usos sanitarios, y conforme con todas ellas a las que expresamente se somete propone le sea adjudicada dicha parcela por la cantidad de (expresese en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

g) **Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General, en mano.

h) **Apertura de plicas:** Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Municipal.

Badajoz, 11 de agosto de 1979.—El Alcalde.—4.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia nueva licitación de las parcelas que se citan.

Habiéndose adjudicado las parcelas números 9 a 13 y 16 a 18, inclusive, y 30, de la urbanización «La Sierrezuela», propiedad de este Ayuntamiento, se convoca nueva licitación para las restantes, declaradas desiertas, en las mismas condiciones de la primera, cuyos anuncios con las circunstancias detalladas de la misma fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números 132 y 106, respectivamente.

El plazo de presentación de plicas en esta segunda licitación es de veinte días hábiles, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Benalmádena, 7 de agosto de 1979.—El Alcalde.—4.222-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la sala de control de tráfico de la Unidad Operativa de Transportes y Circulación.

Se anuncia subasta de las obras de reforma de la sala de control de tráfico de la Unidad Operativa de Transportes y Circulación, situada en la 4.ª planta del edificio de la avenida Puerta del Angel, 8-10, en esta Ciudad (expediente 553/78), por el tipo de 4.713.669 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cuatro meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de Infraestructura y Equipamientos Sociales.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 77.205 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 5 pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.509 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de reforma de la sala de control de tráfico de la Unidad Operativa de Transportes, en la 4.ª planta del edificio de la avenida Puer-

ta del Angel, 8-10, en esta ciudad, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 6 de agosto de 1979.—El Secretario general accidental.—4.283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso para adquisición de una escalera mecánica, con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 2 de agosto de 1979, se anuncia el siguiente concurso:

Este anuncio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 119, 2, del Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, se realiza simultáneamente con el de exposición al público de los pliegos de condiciones.

1.º Es objeto de este contrato la adjudicación, mediante concurso, de una escalera mecánica, con destino al Servicio de Extinción de Incendios de este Ayuntamiento.

2.º El tipo de licitación es el de 21.000.000 de pesetas.

3.º El pago del precio de remate se efectuará:

a) 14.000.000 de pesetas dentro del plazo de dos meses siguientes a la entrega de la escalera.

b) El resto del importe del remate el día 30 de junio de 1980.

4.º El plazo de entrega de la escalera por el adjudicatario será el de tres meses, a contar del día siguiente al en que reciba la notificación de que ha resultado adjudicatario.

5.º La garantía provisional a constituir es de 180.000 pesetas. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe del remate.

6.º Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la corporación en horas hábiles de oficina.

7.º **Modelo de proposición** (reintegrado con sello municipal de 25 pesetas): El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según acredite con, vecino de, con domicilio en, número y documento nacional de identidad número ... que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el Ayuntamiento de Jaén para el concurso de adquisición de una escalera mecánica, con destino al Servicio de Extinción de Incendios, y con expreso sometimiento a los mencionados pliegos, ofrece mentada

escalera por el precio de pesetas (expresado en letra y número).

(Fecha y firma.)

8.º Los concursantes presentarán con su proposición los documentos determinados en la cláusula 8.ª de los pliegos de condiciones.

9.º El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, que empezarán a contar del siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado». Teniendo lugar dicha presentación en la Secretaría de la Corporación, de diez a doce horas.

10. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día que haga veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 10 de agosto de 1979.—El Alcalde. 4.250-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de dos mil papeleras

Objeto: Adquisición e instalación de dos mil papeleras en la ciudad de Logroño.

Tipo: No se señala tipo de contrato.

Plazo: Mil papeleras dentro de los treinta días siguientes a la notificación de la adjudicación. Mil dentro del mes de enero de 1980.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Secretaría General.

Garantías: Fianza provisional: 78.000 pesetas; definitiva: 158.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles (día inicial: siguiente al de inserción del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado») en la Unidad Administrativa de Secretaría, desde las nueve a las trece horas.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 197....., con domicilio en calle número en nombre propio (en su caso), en nombre de la Empresa (en su caso), en representación de (en su caso), tomo parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Logroño para el suministro e instalación de dos mil papeleras, a cuyo efecto acompaño la documentación exigida y me comprometo a la ejecución del contrato, con arreglo al pliego de condiciones, por el precio de pesetas por papeleras suministradas e instaladas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 16 de agosto de 1979.—El Alcalde.—4.353-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncada (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratación de las obras de instalación de semáforos.

Objeto de la licitación: Concurso para contratación de las obras de instalación de semáforos, según proyecto técnico confeccionado por don Juan Carlos Martín García.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo máximo de tres meses a partir del día de la adjudicación.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentación se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal en días laborables, de diez a trece horas (horas de oficina).

Garantías: Provisional, se fija en 229.993 pesetas. La definitiva, el 2 por 100 de la cifra de adjudicación.

Tipo de licitación: El importe máximo de la contrata por todos los conceptos se fija en la cantidad de 11.499.653 pesetas.

Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio que señala a los presentes efectos en Moncada, calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio, pliego de condiciones, proyecto y presupuesto para contratar, mediante concurso, las obras de instalación de semáforos en diversas vías urbanas de Moncada, se comprometo a la ejecución del mismo por la cantidad de (en letra) pesetas, que representa una baja del por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos y subasta: Se presentarán en el Registro de la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles al de la publicación de este anuncio en este «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, de diez a trece. El acto del concurso tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al del término de la presentación.

Documentación: A las proposiciones se acompañará la documentación que señala el apartado 4.º del pliego de condiciones económico-administrativas. Se dan por cumplidas las demás prescripciones contenidas en el artículo 25 del Reglamento de Contratación Municipal.

Moncada, 10 de agosto de 1979.—El Alcalde.—4.285-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montenegro de Cameros (Soria) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos que se citan.

Este Ayuntamiento, previa autorización del ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 144, denominado «Hayedo de las Trozas» y «Sierra de los Comunales», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: Veinte puestos de caza de palomas de paso, durante cinco años, comprendidos el actual de 1979 y los cuatro siguientes hasta el 1983, inclusive.

Localización: Puerto de Santa Inés.

Precio de tasación: El de 2.000.000 pesetas anuales.

Precio índice: El de 4.000.000 pesetas anuales.

Pliego de condiciones facultativas.—Regirá el pliego especial de condiciones facultativas del ICONA, que está a disposición de los licitadores en el Ayuntamiento y en el Servicio Provincial de ICONA de Soria.

Pliego de condiciones económico-administrativas.—El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en ICONA.

Garantía provisional: La cantidad de 40.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del ICONA para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 114 883 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al ICONA canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle expedido con fecha en nombre propio (o en representación de vecino de lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Montenegro de Cameros, 14 de agosto de 1979.—El Alcalde.—4.267-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal (Castellón) por la que se convoca subasta para contratar las obras de construcción de 500 nichos en el Cementerio Municipal.

1. **Objeto:** Lo constituye la construcción de 500 nichos, conforme al proyecto aprobado, en el Cementerio de Villarreal.

2. **Tipo de licitación:** 6.003.701 pesetas.

3. **Plazos:** Seis meses para realizar las obras, haciéndose efectiva mediante certificaciones mensuales al contratista.

4. **Pliegos de condiciones:** Juntamente con el proyecto técnico y demás documentación se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas hábiles.

5. **Garantías:** Provisional de 120.000 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su cuantía máxima.

6. **Proposiciones:** En veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Registro General de Entrada.

7. *Apertura:* A las trece horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación, en la Casa Consistorial.

Están cumplidos los requisitos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad-número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de construcción de 500 nichos en el Cementerio Municipal anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece realizar las obras por el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villarreal, 13 de agosto de 1979.—El Alcalde.—4.284-A.

Resolución de la Corporación Administrativa Gran Valencia por la que se anuncia concurso para contratar trabajos de transcripción y actualización a escalas 1:5.000 y 1:10.000 de la documentación del plan general de Valencia y su comarca.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» 172, de 21 de julio de 1979, se publica anuncio convocando concurso para contratar trabajos de transcripción y actualización a escalas 1:5.000 y 1:10.000 de la documentación del plan general de Valencia y su comarca, según los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativa aprobadas y que se exponen a su vez durante el plazo de los ocho primeros días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

El presupuesto total, a la baja, es de 910.000 pesetas. De ellas, el 48,9 por 100 con cargo a subvención ministerial recibida.

El plazo para presentar proposiciones es de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que se publique el anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, durante los que podrá ser examinado el expediente en la Secretaría de la Corporación, sita en Doctor Romagosa, 1, de Valencia.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales de Valencia, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Presidente de la Comisión Ejecutiva o Vocal en quien delegue y el Secretario general de la Corporación.

Las propuestas, según modelo, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello de la Municipal de 50 pesetas, serán suscritas por el licitador o persona que le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario-Letrado de la Corporación; se acompañará declaración de no estar incurso en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad legal, resguardo de fianza provisional por 27.300

pesetas, constituida en la Depositaria de la Corporación o bien en la Caja General de Depósitos o una de sus sucursales; Memoria explicativa de las circunstancias del licitador y equipo técnico y de personal que dispone, relación de trabajos de planteamiento realizados con certificaciones acreditativas de los mismos y un extracto o documentación de ello para comprobar su calidad, así como propuesta de programa y metodología de los trabajos a realizar. Todo en un único sobre, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en concurso trabajos transcripción y actualización documentación plan general Valencia y su comarca».

Pueden concurrir cualquier Técnico Superior especialista en trabajos de planeamiento.

El plazo para la terminación de los trabajos es de cuatro meses.

La fianza definitiva, del 6 por 100 adjudicación.

Todos los gastos e impuestos, incluido el I.G.T.E., son a cargo del adjudicatario.

El Consejo General decidirá el concurso según puntuaciones aprobadas, por baja en precio, en plazo y por calidad y experiencia trabajos; caso de haber dos licitadores con igual puntuación, se decidirá libremente a favor de quien se adjudica; en otro caso se hará a favor del que tenga mayor puntuación.

Modelo de proposición

Don, de profesión, de estado civil, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, mayor de edad, en nombre de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del, para adjudicar concurso relativo a la transcripción y actualización del Plan general de Valencia y su comarca, con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que acepta en todos sus extremos, se compromete a su realización, según detalle y equipo que adjunta, por el precio total de (en letra) pesetas, en el plazo de (en letra) meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 24 de julio de 1979.—El Secretario general, Enrique Crespo González.—4.271-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la realización de planos por métodos fotogramétricos y ortofotografías.

1. Se convoca concurso para la realización de planos por métodos fotogramétricos y ortofotografías, conforme al siguiente detalle:

a) La ejecución de la red de triangulación y apoyos previos necesarios para llevar a cabo los trabajos que se especifican en las letras b), c) y d).

b) Restitución a partir del vuelo 1:7.000 de una extensión mínima de 18.000 hectáreas, a escala 1:1.000 en las zonas de la isla de Tenerife a que se refiere el apartado d), comprendidas dentro de las delimitadas a E:10.000 en los planos existentes en la Sección de Urbanismo del excelentísimo Cabildo.

c) La ejecución de ortofotografías a escala 1:5.000, con curvas de nivel cada cinco metros, a partir del vuelo 1:18.000-1:20.000, de la isla, correspondiente a una superficie de 140.000 hectáreas de las zonas indicadas en los planos elaborados por la Sección de Urbanismo de este Cabildo.

d) Dentro de las zonas indicadas sobre planos, a que hacen referencia los apartados b) y c) de este artículo, se dará preferencia a las áreas urbanas o más consolidadas por la edificación.

II. El importe máximo de adjudicación será de sesenta millones (60.000.000) de pesetas.

III. *Duración de los trabajos:* No podrá exceder de dieciocho meses.

IV. *Garantía provisional:* 1.200.000 pesetas.

V. *Garantía definitiva:* Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VI. *Oficina donde se encuentra la documentación:* En Secretaría, Negociado de Fomento.

VII. *Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos:* Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en el Negociado de Fomento.

VIII. *Apertura de pliegos:* El día siguiente al del vencimiento del plazo de presentación, a las doce horas.

IX. *Modelo de proposición y documentación que se debe acompañar:* La propuesta constará de un sobre: «Proposición para tomar parte en el concurso para la realización de planos por métodos fotogramétricos y ortofotografías», en el que se incluirá la siguiente documentación:

— Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

— Documento que acredite la personalidad del interesado o, en su caso, la representación en virtud de la cual actúa, debiendo estar la escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación. En caso de concurrir Societades, deberán acompañar además la correspondiente escritura de constitución.

— Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el excelentísimo Cabildo Insular.

— Documentación acreditativa de estar al corriente en los pagos de la Seguridad Social.

— Memoria que incluya, al menos, un programa de ejecución de trabajo, las bases y medios técnicos disponibles, equipo redactor y plazo de duración.

— Proposición formulada de acuerdo con el siguiente modelo:

«Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, relativo al concurso convocado por el excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife para la realización de planos por métodos fotogramétricos y ortofotografías, se comprometo llevar a cabo dichos trabajos con arreglo a las condiciones técnico-facultativas y el pliego de condiciones económico-administrativas por los siguientes precios:

1.º Red de triangulación y apoyo previos para restituir a E: 1:1.000 por la cantidad de pesetas la hectárea.

2.º Restitución a E: 1:1.000 a partir del vuelo 1:7.000.

3.º Apoyo por aerotriangulación a pesetas la hectárea.

4.º Ortofotografías a razón de pesetas por hectárea.

(Fecha y firma.)»

X. Existe crédito suficiente para este concurso, siendo 17.109.070 pesetas, con cargo al vigente presupuesto ordinario, y el resto, al de 1980.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de agosto de 1979.—El Secretario accidental, José Antonio Duque Díaz.—V.º B.º: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—4.356-A.